

042 - 043

Debate  
e Investigación

Información

PH44 - Julio 2003

# Información

## Dimensiones de Sancti Petri desde el ámbito patrimonial

M. Ángeles Corbacho Gandullo, Antropóloga  
Isabel Durán Salado, Antropóloga  
Consejería de Cultura, Delegación de Cádiz

El enclave gaditano de Sancti Petri (Chiclana) evoca varias dimensiones desde el ámbito patrimonial. En pocos lugares como en éste se puede constatar la determinación de un ámbito ecológico en el desarrollo de unas prácticas sociales vinculadas, en este caso, a la extracción, procesado y comercialización del atún. Históricamente la costa andaluza ha sido y es testigo de las migraciones de estos "cerdos del mar" hacia las cálidas aguas del mediterráneo para desovar. Este hecho ha permitido el desarrollo de actividades en torno a su captura y transformación en aquellos lugares que han gozado de una situación estratégica para acometer esta finalidad.

En este contexto global, la singularidad de Sancti Petri se asienta sobre varias cuestiones. En primer lugar, destaca su posición geográfica dentro del litoral gaditano, área privilegiada en la captura de dicha especie. Prueba de ello son los diferentes núcleos pesqueros vinculados a esta práctica/uso, que han jalonado históricamente este territorio. Si las almadrabas y chancas de Conil y Zahara fueron las más importantes durante la Edad Moderna, salvando la realidad estructural en la que transcurren unas y otras, las de Barbate y Sancti Petri protagonizarán el relevo en dicha preeminencia ya desde finales del siglo XIX y, fundamentalmente, a partir de la tercera década del siglo XX. Es a partir de aquí cuando se sentaron las bases para el desarrollo de lo que hoy se conoce como Poblado de Sancti Petri, realidad material que remite a unos procesos de trabajo y una organización social claves en la historia pesquera del litoral andaluz.

En la aparición de este poblado resultó fundamental el nacimiento del Consorcio Nacional Almadrabero en 1928. Dicha empresa unificó la gestión y administración de las almadrabas existentes, a la par que monopolizó la explotación y procesado del atún en las costas andaluzas. Con el tiempo, esta entidad adoptó la estrategia empresarial de centralizar la producción, erigiéndose Sancti Petri en el centro neurálgico de la misma<sup>1</sup>. Como apunta Bohórquez<sup>2</sup>, fruto de estas actuaciones sucesivas surgió el poblado del mismo nombre, uno de los más bellos y singulares ejemplos de actuación urbanística unida a una actividad económica, la pesca del atún y su posterior transformación industrial<sup>3</sup>.

Nos encontramos ante unas actividades temporales<sup>4</sup> que dieron lugar al asentamiento permanente de una población. Los atunes hacían su presencia en las costas andaluzas en los inicios de la primavera, no así la llegada de las familias almadraberas, procedentes fundamentalmente de las provincias andaluzas litorales y, en menor medida, del Levante y el Algarve portugués, que se producía dos meses antes. En este sentido, es necesario señalar cómo el desplazamiento de familias enteras obedecía a la estrategia empresarial/práctica social de la complementariedad de rentas en el ámbito familiar: los hombres trabajaban en la almadraza y en la chanca y las mujeres en la fábrica de conservas, estibando el pescado en las latas una vez cocido.

Hoy en día la tradición histórica de la pesca en la zona se hace perceptible a través del conjunto de edificaciones que permanecen

en pie en el Poblado de Sancti Petri. Actualmente el estado de conservación del Poblado es bastante crítico, aunque aún se pueden observar la trama urbanística originaria. La conservación de este espacio es por tanto una tarea necesaria si queremos salvaguardar una actividad históricamente muy representativa en el territorio andaluz como es la pesca, predominante en sus costas hasta la irrupción del turismo en la década de los sesenta del siglo XX. A ello debemos unirle lo ya de por sí efímero de las instalaciones pesqueras y, aunque en este caso no podemos conservar el utillaje utilizado en las almadrabas (bienes muebles), podemos, en cambio, conservar unas construcciones arquitectónicas reflejo de unas actividades y unos modos de vida asociados. Por ello, ante su precario estado de conservación, es el momento de hacer valer la importancia de este poblado en el patrimonio cultural andaluz, máxime cuando todo ello tiene lugar en un territorio con alto nivel especulativo y en el que se tiende a derribar instalaciones vinculadas a los sistemas productivos tradicionales para la construcción de edificios e instalaciones orientadas al turismo, fundamentalmente de carácter inmobiliario.

Pero la conservación no debe plantearse exclusivamente desde las instancias institucionales sino que debe extenderse al conjunto de la sociedad. Por ello, resulta imprescindible difundir el significado de este espacio histórico y del poblado a través de la puesta en valor del conjunto por medio de políticas (locales, provinciales y regionales) que potencien este espacio como ámbito urbano susceptible de ser conservado, donde desarrollar actividades compatibles con sus valores culturales. Sólo así se asumirá la importancia en el ámbito del patrimonio pesquero andaluz y se asegurará su conservación a las generaciones futuras.

<sup>1</sup> En las dos décadas siguientes el Consorcio redujo sus instalaciones fabriles y de las dieciocho almadrabas existentes se pasó a cinco: Punta de la Isla (Sancti Petri), Ensenada de Barbate, Los Lances (Tarifa), La Atunara (La Linea) y Ceuta.

<sup>2</sup> Bohórquez Jiménez (2000): Sancti Petri. De ayer a hoy. Fundación Vipren, Cádiz. Igualmente revelador se nos presentan los testimonios recogidos por García Argüez en su libro: El pan y los peces (Sancti Petri en la memoria), Biblioteca de Temass Chiclaneros, Cádiz, 2001. El autor expone sintéticamente su opinión en la p. 38 de este monográfico.

<sup>3</sup> El poblado se organizaba en torno a una calle principal en dirección norte-sur denominada Avenida del Mar (antigua Vereda Real Cádiz-Conil) que contaba con una explanada central o plaza, en la que se localizan los edificios más singulares y de servicios de la población: iglesia, escuelas, plaza de abasto, economato, ayuntamiento, cuartelillo de la Guardia Civil, etc. Una serie de calles dispuestas en dirección este-oeste cruzaban en espina esta avenida que servían fundamentalmente de acceso a las viviendas. En los extremos de la avenida principal se encontraban las dos grandes manzanas donde se ubicaban los edificios industriales propios de la factoría (almadraba y chanca-fábrica) con sus respectivos muelles (Avance del Plan Especial de Sancti Petri de 1992, Ayuntamiento de Chiclana citado en Bohórquez, 2000, op. cit.).

<sup>4</sup> Para conocer los ritmos de la temporada, véase el artículo de David Florido en estas mismas páginas.